



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS CIVIL NÚMERO. 90

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DEL AUTO	FECHA	FOLIO
1 Ejecutivo de Mínima Cuantía	05690 40 89 001 2022 00022 00	Juan David Galeano Cardona y Otros	Juan Carlos Mesa Álvarez	Auto No.526 Ordena levantar la medida cautelar decretada.	26/08/2022	1
2 Pertenencia	05690 40 89 001 2021 00014 00	Henry Duvan Mora García	Rafael Ángel Pineda Berrio y otros	Auto No.527 Se accede a lo solicitado presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.	26/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; EN LA FECHA 29/AGOSTO /2022 Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

**PIEDAD ELENA GALLEGO GARCIA –
SECRETARIA**